

Informe

Denuncias radicadas en el INADI durante la pandemia (2020-2021)

Índice

Introducción

Base de denuncias

Tipos de discriminación denunciados

Ámbitos donde ocurrieron los hechos denunciados

Relación entre tipos y ámbitos

Cierre

Introducción

El siguiente informe es el resultado de una sistematización de las denuncias recibidas en el INADI durante 2020 y 2021, es decir, los dos primeros años de la pandemia de COVID-19.

Tiene como objetivo aislar y analizar las principales problemáticas que se presentaron en las denuncias en ese periodo tan particular, e indagar rupturas y continuidades con relación a años anteriores.

Las denuncias son ingresadas al Instituto a través de la Dirección de Asistencia a la Víctima, que utiliza los distintos canales que dispone el organismo: la línea 168, el correo electrónico, Trámite a Distancia (TAD), en persona en sede central y en cada una de las delegaciones provinciales.¹

Desde la Coordinación de Investigaciones y Observatorios, perteneciente a la Dirección de Políticas y Prácticas contra la Discriminación del Instituto, efectuamos un trabajo de depuración y reclasificación del listado original de denuncias, a fin de consolidar una base de datos estadísticos provista de las categorías de análisis adecuadas para la redacción de este tipo de informes.

De esta forma, proponemos mostrar los principales tipos de discriminación denunciados, a la vez que identificar cuáles fueron los ámbitos donde estos actos tuvieron lugar, con el fin de determinar con mayor precisión las razones preponderantes –y sus contextos– por las cuales la sociedad civil recurre al Estado en busca de reparación.

Entendemos que el estudio sistematizado y continuo de los tipos y ámbitos de discriminación denunciados en el INADI en cada delegación provincial, constituye una valiosa herramienta de diagnóstico federal que permite alcanzar un conocimiento más acabado sobre las características concretas que asume la discriminación en nuestro país, necesario para orientar la formulación de nuevas políticas públicas y articular líneas de acción con otros actores.

¹ Cada denuncia da comienzo a un procedimiento administrativo contra la persona denunciada, en el que se intenta una conciliación para que cese la conducta y/o lograr una reparación o retractación. De no poder arribarse a un acuerdo se abrirá un período en el que ambas partes (denunciante y denunciado/a) presentarán las pruebas de que quieren valerse. Finalmente, el INADI emitirá un dictamen que establecerá únicamente si la conducta denunciada fue discriminatoria o si no lo fue.

Base de denuncias

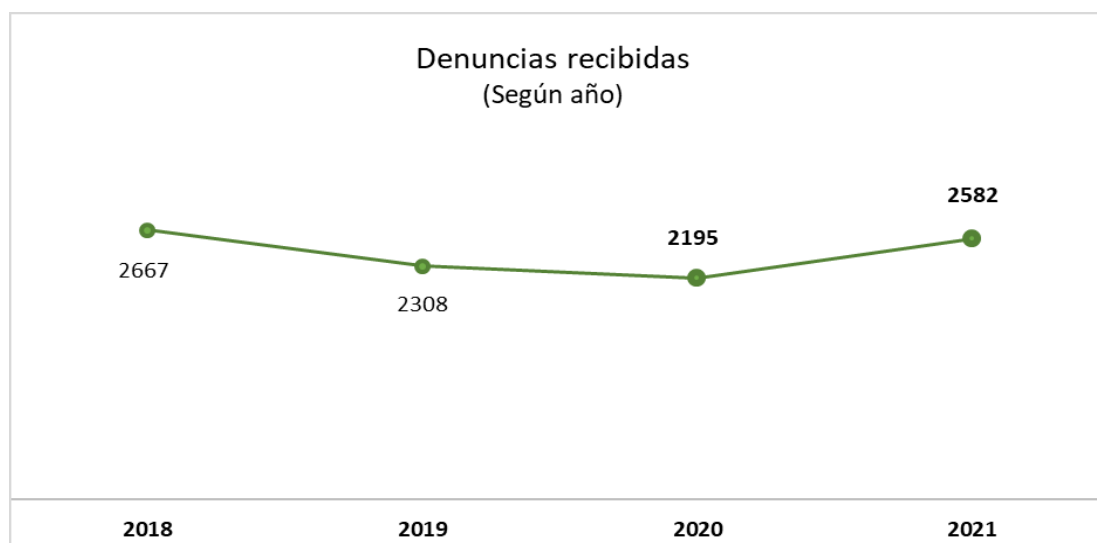
La base de denuncias con la que se elabora este informe, que abarca los años 2020 y 2021, cuenta con 4777 casos.

A partir de que se decretara el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) del 20 de marzo de 2020, la Dirección de Asistencia a la Víctima trabajó contra reloj para poder diseñar e implementar herramientas que permitieran al organismo seguir tomando denuncias, ya sin la posibilidad de efectuarse presentaciones presenciales, método mayormente empleado hasta el momento.

La leve caída de casos que se percibe en 2020 respecto de 2019 se explica precisamente por el bajo caudal de denuncias recibidas que hubo durante las primeras dos semanas de aislamiento estricto, cuando el promedio diario disminuyó drásticamente. A principios de abril, el circuito de recepción, registración y actuación ya estuvo prácticamente normalizado, a partir del gran trabajo que los y las integrantes del área hicieron desde sus hogares.

En 2021 hubo un incremento considerable y el total de denuncias superó al de 2019 y se acercó al pico de 2018, el año que registró más denuncias en la última década.

En el gráfico siguiente se presentan los resultados de los años 2020 y 2021, además de los dos años anteriores, que se agregan con el fin de contextualizar y poder observar cómo fluctuó la cantidad de denuncias luego de declarada la pandemia.



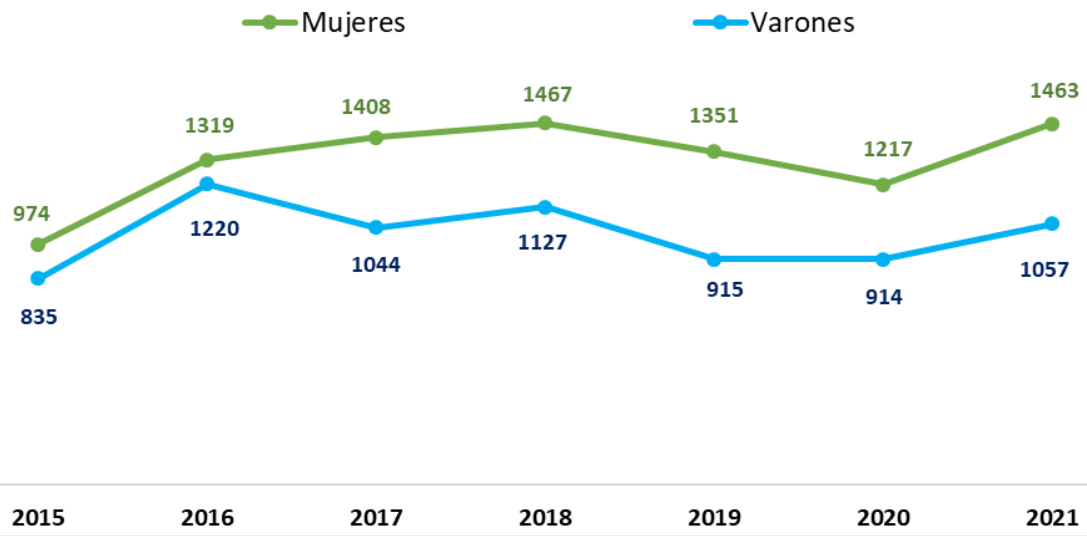
En cuanto a la distribución por género, a continuación se muestra el detalle:

Género de las personas que radicaron denuncias					
Género	N.º	%	Géneros agrupados	N.º	%
Mujeres cis	2536	53,1	Mujeres	2680	56,1
Mujeres trans	144	3			
No binaries	10	0,2	No binaries	10	0,2
Varones cis	1923	40,3	Varones	1971	41,3
Varones trans	48	1			
Instituciones	116	2,4	Instituciones	116	2,4
Total	4777	100	Total	4777	100

Es importante aclarar que a partir de 2020 el INADI comenzó a registrar por primera vez las identidades trans y no binarias al momento de cargar el género de la persona denunciante.

En el agregado, se observan muchas más denuncias efectuadas por mujeres, superando en 15 puntos a los varones. Esta diferencia se viene observando desde 2017, como muestra el gráfico siguiente:

Cantidad de denuncias por año (Según género)

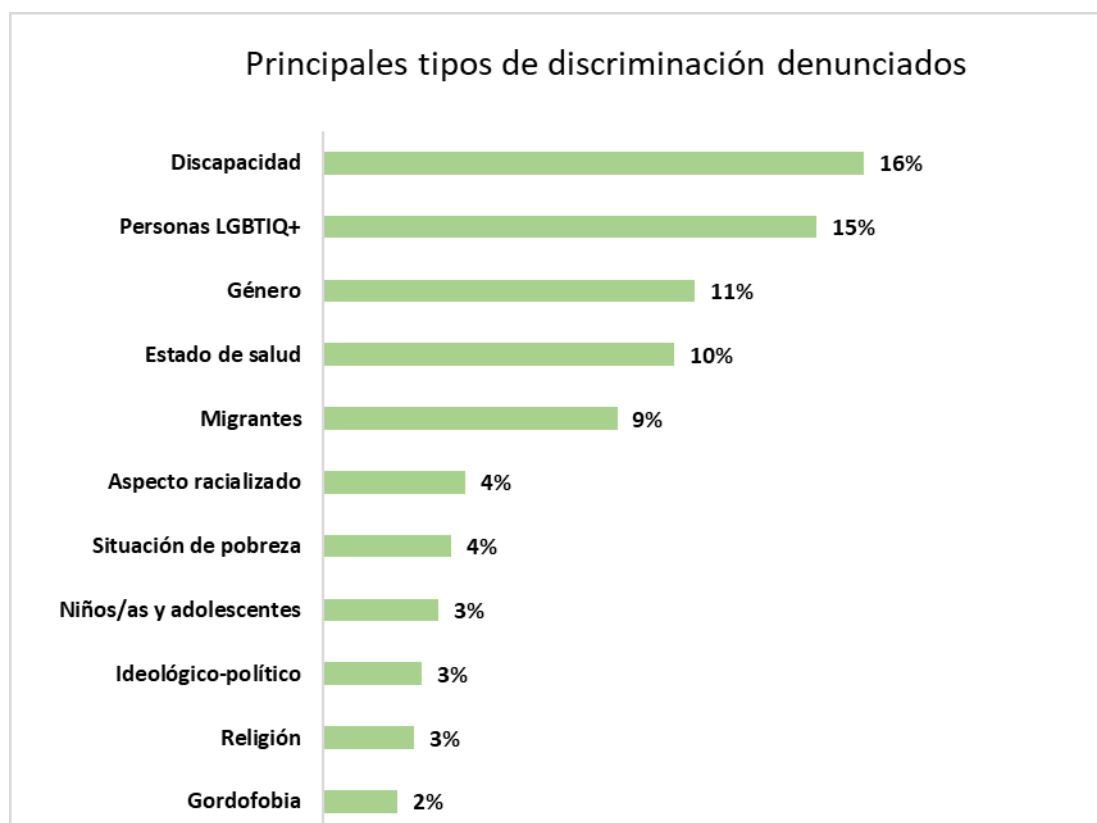


El siguiente cuadro presenta la provincia de residencia de las personas denunciantes:

Denuncias recibidas (Según provincia)		
Provincia	N.º	%
Buenos Aires	1491	31,2
CABA	1443	30,2
Córdoba	326	6,8
Mendoza	188	3,9
Santa Fe	164	3,4
Salta	115	2,4
Río Negro	111	2,3
Tucumán	110	2,3
Neuquén	91	1,9
San Luis	90	1,9
Entre Ríos	80	1,7
Santa Cruz	79	1,7
Misiones	72	1,5
Jujuy	64	1,3
San Juan	64	1,3
Corrientes	60	1,3
Catamarca	49	1
Chubut	40	0,8
Chaco	36	0,8
La Pampa	25	0,5
Santiago del Estero	25	0,5
Tierra del Fuego	20	0,4
Formosa	18	0,4
La Rioja	16	0,3
Total	4777	100

En cuanto a las denuncias recibidas en cada provincia, sigue observándose un claro predominio de la Provincia de Buenos Aires (provincia más poblada) y la Ciudad de Buenos Aires (distrito donde se ubica la sede central del organismo). Se desprende la idea de trabajar en estrategias que permitan aprovechar los nuevos métodos de tramitación de denuncias, 100 % virtuales, para que cada vez más personas, independientemente de donde vivan, puedan acudir al Estado ante situaciones de discriminación, reduciendo progresivamente esa brecha entre quienes viven cerca de una delegación del INADI y quiénes no.

Tipos de discriminación denunciados²



2 Aclaración sobre las categorías empleadas:

- El tipo *LGBTIQ+* agrupa las denuncias por discriminación hacia la orientación sexual y hacia la identidad de género.
- La discriminación por *actividad gremial* remite a todos los casos en los que un/a trabajador/a sufrió represalias por haber reclamado acerca de sus derechos y condiciones laborales, ya sea mediante el canal sindical formal o no.
- La categoría *niños/as y adolescentes* reúne casos en los que la discriminación fue ejercida por las autoridades de colegios u otras instituciones, y aquellos en los que hubo acoso por parte de compañeros/as.
- *Religión* agrupa denuncias por discriminación hacia personas judías y hacia otras religiones.
- Dentro de *estado de salud* están incluidas las personas con VIH/sida.
- La categoría *migrantes* agrupa a personas provenientes de países latinoamericanos, otros continentes y migrantes interprovinciales.
- Respecto a las cuestiones referidas al *aspecto físico* de los y las denunciados, dividimos aquellos casos en los que se presentó una discriminación de corte racista (la consignamos como *aspecto racializado*) de aquellas situaciones en las que el acto discriminatorio se dio en clave *estética*, es decir, discriminación hacia la apariencia física que no cumple con ciertos cánones hegemónicos históricamente establecidos (la consignamos como *rasgos físicos (estética)*). Aquí aparecen denuncias por discriminación en torno a la estatura, a tener tatuajes, al color o largo del pelo, a cicatrices u otras marcas corporales o bien a “no dar con el perfil del lugar”, entre otras.

El principal grupo vulnerado que acudió al INADI es el constituido por las personas con discapacidad, aunque por primera vez con valores más cercanos a los siguientes tipos de discriminación, que en este periodo fueron las cuestiones vinculadas con la diversidad sexual y el género, que vienen creciendo sostenidamente año tras año, como veremos más adelante. Otras dos categorías muy presentes en la base corresponden a las denuncias por cuestiones de salud y las efectuadas por personas migrantes.

Al analizar según el género de la persona denunciante, aparecen algunas diferencias en los tipos de discriminación denunciados:

Principales tipos de discriminación denunciados en 2020-2021 (Según género)		
Orden	Mujeres	Varones
1º	Género	Personas LGBTQ+
2º	Discapacidad	Discapacidad
3º	Personas LGBTQ+	Estado de salud
4º	Estado de salud	Migrantes
5º	Migrantes	Ideológico-político
6º	Aspecto racializado	Situación de pobreza
7º	Niños/as y adolescentes	Religión
8º	Situación de pobreza	Actividad gremial
9º	Gordofobia	Aspecto racializado
10º	Ideológico-político	Niños/as y adolescentes
11º	Color de piel	Adultos/as mayores
12º	Adultos/as mayores	Color de piel

Vale aclarar que en la tabla no se incluye a las personas no binarias porque el número de denuncias radicadas por ellas es comparativamente bajo (10) y en todos los casos el tipo de discriminación denunciado fue el mismo: el no respeto a su identidad de género.

Entre los varones aparece por primera vez el tipo de discriminación *diversidad sexual* en la cima de la tabla de denuncias del bienio 2020-2021, superando a

discapacidad que en todos los periodos anteriores figuraba con mayor cantidad de denuncias efectuadas. La *religión* es otro tipo que, si bien no figura entre los primeros, se presenta en mayor proporción entre los varones que entre las mujeres.

En comparación con los varones, dos aspectos se destacan entre las denuncias efectuadas por mujeres. Por un lado, se observa que las denuncias por discriminación relativa a *niños/as y adolescentes*, es decir, aquellas situaciones vividas por niños/as, son denunciadas en mucha mayor medida por sus madres que por sus padres. Por el otro, entre las mujeres sobresalen aquellas denuncias que remiten a la *aparición física*, tanto en clave de racismo –*aspecto racializado*– como en *clave estética*, es decir, las violencias contra los cuerpos que no se ajustan a la norma hegemónica pesocentrista (consignadas como *gordofobia*).

Pero sin dudas el gran tema que se desprende de la tabla es el *género*, que refleja la creciente concientización de las mujeres acerca de las violencias que sufren y cómo ya no naturalizan ciertas prácticas machistas, sino que acuden a reportarlas en las instancias correspondientes. Si bien ese proceso viene ocurriendo desde hace muchos años, es la primera vez que el *género* se presenta como la primera problemática denunciada por mujeres ante el INADI.

El gráfico siguiente refleja ese camino de creciente identificación de estas violencias:

Principales tipos de discriminación denunciados por mujeres (Según bienios)							
Orden	2008-2009	2010-2011	2012-2013	2014-2015	2016-2017	2018-2019	2020-2021
1º	Discapacidad	Discapacidad	Discapacidad	Discapacidad	Discapacidad	Discapacidad	Género
2º	Migrantes	Estado de salud	Género	Género	Género	Género	Discapacidad
3º	Estado de salud	Migrantes	Personas LGBTIQ+	Estado de salud	Personas LGBTIQ+	Estado de salud	Personas LGBTIQ+
4º	Personas LGBTIQ+	Género	Estado de salud	Personas LGBTIQ+	Estado de salud	Personas LGBTIQ+	Estado de salud
5º	Género	Personas LGBTIQ+	Migrantes	Migrantes	Migrantes	Migrantes	Migrantes

Respecto a los tipos de discriminación que se presentan en cada provincia individualmente, este es el detalle:

Principales tipos de discriminación denunciados en 2020-2021 (Según provincia)					
Orden	1º	2º	3º	4º	5º
Buenos Aires	Discapacidad	Estado de salud	Personas LGBTIQ+	Género	Migrantes
CABA	Discapacidad	Personas LGBTIQ+	Migrantes	Estado de salud	Género
Catamarca	Género	Aspecto racializado	Discapacidad	Estado de salud	Migrantes
Chaco	Personas LGBTIQ+	Discapacidad	Estado de salud	Género	Pueblos indígenas
Chubut	Discapacidad	Estado de salud	Personas LGBTIQ+	Pueblos indígenas	Aspecto racializado
Córdoba	Personas LGBTIQ+	Discapacidad	Género	Estado de salud	Color de piel
Corrientes	Discapacidad	Género	Personas LGBTIQ+	Estado de salud	Situación de pobreza
Entre Ríos	Personas LGBTIQ+	Estado de salud	Discapacidad	Género	Aspecto racializado
Formosa	Niños/as y adolescentes	Personas LGBTIQ+	Pueblos indígenas	Aspecto racializado	Ideológico-político
Jujuy	Género	Personas LGBTIQ+	Discapacidad	Estado de salud	Migrantes
La Pampa	Discapacidad	Migrantes	Personas LGBTIQ+	Género	Niños/as y adolescentes
La Rioja	Migrantes	Personas LGBTIQ+	Género	Aspecto racializado	Color de piel
Mendoza	Personas LGBTIQ+	Discapacidad	Estado de salud	Género	Migrantes
Misiones	Discapacidad	Personas LGBTIQ+	Género	Ideológico-político	Estado de salud
Neuquén	Discapacidad	Personas LGBTIQ+	Género	Pueblos indígenas	Estado de salud
Río Negro	Discapacidad	Género	Personas LGBTIQ+	Estado de salud	Migrantes
Salta	Personas LGBTIQ+	Discapacidad	Género	Migrantes	Pueblos indígenas

San Juan	Actividad gremial	Género	Personas LGBTQ+	Discapacidad	Ideológico-político
San Luis	Discapacidad	Género	Migrantes	Estado de salud	Personas LGBTQ+
Santa Cruz	Niños/as y adolescentes	Migrantes	Discapacidad	Situación de pobreza	Género
Santa Fe	Personas LGBTQ+	Discapacidad	Género	Estado de salud	Migrantes
Santiago del Estero	Discapacidad	Estado de salud	Ideológico-político	Género	Aspecto racializado
Tierra del Fuego	Discapacidad	Género	Actividad gremial	Aspecto racializado	Estado de salud
Tucumán	Discapacidad	Personas LGBTQ+	Género	Ideológico-político	Niños/as y adolescentes

Las personas con discapacidad son quienes más denuncias efectuaron en casi todas las provincias, y en las que no, de todas formas ocupan los primeros lugares, reflejando la transversalidad federal de la cuestión.

Hay algunas provincias, en cambio, en las que otros tipos de discriminación o grupos vulnerados encabezan las denuncias: *personas LGBTQ+* en Chaco, Córdoba, Entre Ríos, Mendoza, Salta y Santa Fe; *género* en Catamarca y Jujuy; *niñez y adolescencia* en Formosa y Santa Cruz; *migrantes* en La Rioja; *actividad gremial* en San Juan.

Finalmente, observamos los tipos de discriminación predominantes durante la pandemia –diferenciando 2020 y 2021–, con referencia a los años inmediatamente previos, a modo de contexto:

Principales tipos de discriminación denunciados (Según año)				
Orden	2018	2019	2020	2021
1º	Discapacidad	Discapacidad	Personas LGBTIQ+	Discapacidad
2º	Personas LGBTIQ+	Personas LGBTIQ+	Discapacidad	Personas LGBTIQ+
3º	Estado de salud	Estado de salud	Estado de salud	Género
4º	Género	Género	Género	Estado de salud
5º	Aspecto racializado	Migrantes	Migrantes	Migrantes
6º	Migrantes	Aspecto racializado	Aspecto racializado	Aspecto racializado
7º	Ideológico-político	Ideológico-político	Situación de pobreza	Situación de pobreza
8º	Religión	Situación de pobreza	Niños/as y adolescentes	Niños/as y adolescentes
9º	Niños/as y adolescentes	Niños/as y adolescentes	Ideológico-político	Ideológico-político
10º	Adultos/as mayores	Adultos/as mayores	Religión	Religión
11º	Situación de pobreza	Religión	Gordofobia	Actividad gremial
12º	Actividad gremial	Actividad gremial	Actividad gremial	Gordofobia

Además del crecimiento ya citado del tipo *género*, se destaca el primer lugar que ocupan las personas LGBTIQ+ en 2020 y cómo la situación de pobreza fue ganando terreno desde 2018, agravada en el contexto de la pandemia y la crisis global que implicó.

En una mirada integral de las problemáticas denunciadas ante el INADI en la historia reciente, combinando aquellas que presentan elementos comunes, este es el panorama:

Principales temáticas denunciadas (según bienios)				
Orden	2014-2015	2016-2017	2018-2019	2020-2021
1º	Discapacidad	Género y LGBTIQ+	Género y LGBTIQ+	Género y LGBTIQ+
2º	Racismo estructural	Discapacidad	Discapacidad	Racismo estructural
3º	Género y LGBTIQ+	Racismo estructural	Racismo estructural	Discapacidad
4º	Estado de salud	Estado de salud	Estado de salud	Estado de salud

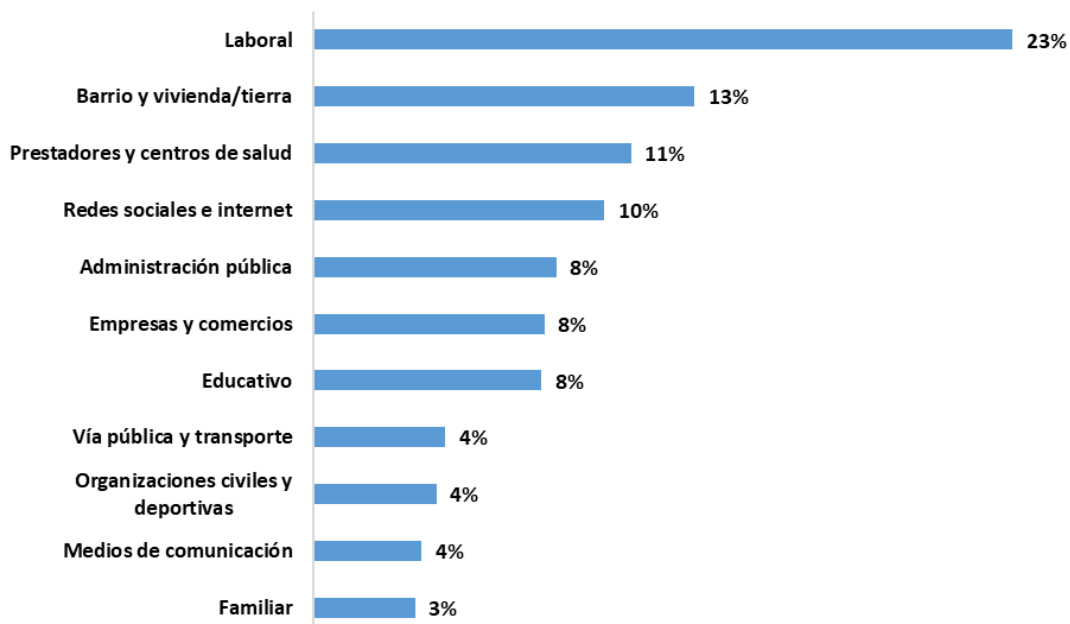
En efecto, si se agrupan algunos tipos de discriminación que guardan estrecha relación entre sí,³ esto es, que parten de una matriz de estigmatización similar fundada en prejuicios e imaginarios afines, aparecen con claridad cuatro grandes temas – discapacidad, género y diversidad, salud, racismo– cuyo ordenamiento en cuanto a cantidad de denuncias fue variando en los últimos años, pero siempre manteniéndose en las primeras cuatro ubicaciones.

Ámbitos donde ocurrieron los hechos denunciados

Ahora es momento de analizar en qué lugares se presentaron esos casos de discriminación que la ciudadanía denunció ante el INADI:

³ *Género y LGBTIQ+* reúne la discriminación por género, por identidad de género y por orientación sexual. *Racismo estructural* agrupa el color de piel, el aspecto racializado, pueblos indígenas, personas afro, vestimenta, situación de pobreza y migrantes. Para más información sobre esta categoría recomendamos la lectura del Mapa Nacional de la Discriminación (3ra. edición - 2019).

Principales ámbitos donde ocurrieron los hechos denunciados



El ámbito *laboral* continúa siendo el espacio donde ocurrieron más hechos de discriminación reportados ante el organismo, al igual que sucedió en todos los años anteriores. Otros ámbitos a considerar son la *vivienda y la tierra*; los *centros de salud y prestadores*, es decir, obras sociales y prepagas; y las *redes sociales*, que por primera vez alcanzan una ubicación tan alta en el listado de ámbitos, producto del uso creciente de las distintas plataformas, acentuado lógicamente en el contexto de las medidas de restricción a la circulación durante la pandemia.

Veamos cómo varían los ámbitos denunciados según el género de la persona que denuncia:

Principales ámbitos donde ocurrieron los hechos denunciados en 2020-2021 (Según género)		
Orden	Mujeres	Varones
1º	Laboral	Laboral
2º	Barrio y vivienda/tierra	Barrio y vivienda/tierra
3º	Prestadores y centros de salud	Redes sociales e internet
4º	Redes sociales e internet	Administración pública
5º	Educativo	Empresas y comercios
6º	Empresas y comercios	Prestadores y centros de salud
7º	Administración pública	Educativo
8º	Vía pública y transporte	Vía pública y transporte
9º	Organizaciones civiles y deportivas	Organizaciones civiles y deportivas
10º	Familiar	Familiar
11º	Medios de comunicación	Medios de comunicación
12º	Eventos sociales/espectáculos/ entretenimiento	Poder Judicial

El ámbito *laboral* aparece primero a ambos lados de la tabla, seguido en sendos casos por los hechos relativos al *barrio y la vivienda*. Luego, se empiezan a observar algunas diferencias: mientras el ámbito *administración pública* se destaca entre los varones, los *centros o prestadores de salud* y el *educativo*, sobresalen entre las mujeres. El resto de los ámbitos parece ser transversal a los géneros.

Ahora corresponde observar los ámbitos analizados, a la luz de la provincia donde ha tenido lugar el acto denunciado:

Principales ámbitos donde ocurrieron los hechos denunciados en 2020-2021 (Según provincia)					
Orden	1º	2º	3º	4º	5º
Buenos Aires	Laboral	Barrio y vivienda/tierra	Prestadores y centros de salud	Redes sociales e internet	Empresas y comercios
CABA	Laboral	Barrio y vivienda/tierra	Prestadores y centros de salud	Redes sociales e internet	Empresas y comercios
Catamarca	Laboral	Empresas y comercios	Prestadores y centros de salud	Barrio y vivienda/tierra	Educativo

Chaco	Laboral	Redes sociales e internet	Administración pública	Barrio y vivienda/tierra	Educativo
Chubut	Laboral	Administración pública	Prestadores y centros de salud	Empresas y comercios	Educativo
Córdoba	Laboral	Barrio y vivienda/tierra	Prestadores y centros de salud	Redes sociales e internet	Vía pública y transporte
Corrientes	Laboral	Educativo	Prestadores y centros de salud	Administración pública	Redes sociales e internet
Entre Ríos	Laboral	Redes sociales e internet	Barrio y vivienda/tierra	Medios de comunicación	Prestadores y centros de salud
Formosa	Administración pública	Barrio y vivienda/tierra	Educativo	Familiar	Fuerzas de seguridad
Jujuy	Laboral	Administración pública	Redes sociales e internet	Medios de comunicación	Educativo
La Pampa	Laboral	Organizaciones civiles y deportivas	Administración pública	Barrio y vivienda/tierra	Educativo
La Rioja	Laboral	Administración pública	Redes sociales e internet	Barrio y vivienda/tierra	Educativo
Mendoza	Laboral	Administración pública	Barrio y vivienda/tierra	Prestadores y centros de salud	Educativo
Misiones	Laboral	Administración pública	Barrio y vivienda/tierra	Prestadores y centros de salud	Empresas y comercios
Neuquén	Laboral	Empresas y comercios	Educativo	Administración pública	Medios de comunicación
Río Negro	Laboral	Administración pública	Prestadores y centros de salud	Redes sociales e internet	Educativo
Salta	Educativo	Laboral	Administración pública	Medios de comunicación	Redes sociales e internet
San Juan	Laboral	Redes sociales e internet	Barrio y vivienda/tierra	Prestadores y centros de salud	Educativo
San Luis	Laboral	Administración pública	Redes sociales e internet	Educativo	Empresas y comercios
Santa Cruz	Laboral	Educativo	Administración pública	Barrio y vivienda/tierra	Prestadores y centros de salud
Santa Fe	Laboral	Prestadores y centros de salud	Barrio y vivienda/tierra	Redes sociales e internet	Administración pública
Santiago del Estero	Laboral	Administración pública	Educativo	Empresas y comercios	Barrio y vivienda/tierra
Tierra del Fuego	Empresas y comercios	Laboral	Educativo	Medios de comunicación	Organizaciones civiles y deportivas
Tucumán	Laboral	Barrio y vivienda/tierra	Prestadores y centros de salud	Administración pública	Educativo

El *laboral* es el primer ámbito en casi todo el país, con las únicas excepciones de Formosa (*administración pública*), Salta (*educativo*) y Tierra del Fuego (*empresas/comercios*). En general, los principales ámbitos del acumulado nacional se ubican también en cada provincia en las posiciones más altas, mostrando luego algunas particularidades: la *administración pública*, que ocupa el quinto lugar a nivel nacional, se ubica en el segundo lugar en Chubut, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Misiones, Río Negro, San Luis y Santiago del Estero; y el ámbito *educativo*, posicionado en el séptimo lugar a nivel nacional, escala al segundo en Corrientes.

Veamos ahora cómo se presenta el ordenamiento de los ámbitos más señalados a lo largo de los últimos años:

Principales ámbitos donde tuvieron lugar los hechos denunciados (Según año)				
Orden	2018	2019	2020	2021
1º	Laboral	Laboral	Laboral	Laboral
2º	Educativo	Educativo	Barrio y vivienda/tierra	Barrio y vivienda/tierra
3º	Barrio y vivienda/tierra	Administración pública	Prestadores y centros de salud	Prestadores y centros de salud
4º	Prestadores y centros de salud	Prestadores y centros de salud	Redes sociales e internet	Educativo
5º	Administración pública	Barrio y vivienda/tierra	Empresas y comercios	Redes sociales e internet
6º	Empresas y comercios	Empresas y comercios	Administración pública	Administración pública
7º	Vía pública y transporte	Medios de comunicación	Educativo	Empresas y comercios
8º	Redes sociales e internet	Vía pública y transporte	Vía pública y transporte	Organizaciones civiles y deportivas
9º	Eventos sociales/espectáculos y entretenimiento	Organizaciones civiles y deportivas	Medios de comunicación	Vía pública y transporte
10º	Organizaciones civiles y deportivas	Eventos sociales, espectáculos y entretenimiento	Organizaciones civiles y deportivas	Familiar
11º	Medios de comunicación	Familiar	Familiar	Medios de comunicación
12º	Familiar	Redes sociales e internet	Eventos sociales, espectáculos y entretenimiento	Poder Judicial

El *laboral* aparece como el ámbito más señalado en todos los años detallados, reforzando una tendencia que continúa desde el primer año del que existen registros completos de denuncias. Lo que sí aparece como particularidad del bienio es el ámbito de la *vivienda y el barrio*, que crece hasta el segundo lugar, desplazando al *educativo*. Las *redes sociales* también muestran un gran aumento de situaciones de discriminación, lo cual se explica por los motivos señalados anteriormente.

Relación entre tipos y ámbitos

Para finalizar, analizaremos en este apartado la relación entre tipos y ámbitos, con el fin de contar con una visión más acabada de los hechos discriminatorios denunciados, entendidos como situaciones integrales en las que generalmente se pueden identificar un grupo vulnerado víctima del hecho, un espacio de socialización como escenario, y una modalidad, que va desde las estigmatizaciones y burlas, hasta la negación de derechos, pasando por distintas agresiones, maltratos y segregaciones.

En primer lugar, veamos en qué ámbitos tuvieron lugar los principales tipos de discriminación denunciados ante el Instituto entre 2020 y 2021:

Ámbitos donde ocurrieron los principales tipos de discriminación denunciados en 2020-2021					
Orden	Discapacidad	Personas LGBTQI+	Género	Estado de salud	Migrantes
1º	Educativo	Barrio y vivienda/tierra	Laboral	Laboral	Barrio y vivienda/tierra
2º	Administración pública	Laboral	Prestadores y centros de salud	Prestadores y centros de salud	Laboral
3º	Prestadores y centros de salud	Redes sociales e internet	Redes sociales e internet	Barrio y vivienda/tierra	Administración pública
4º	Vía pública y transporte	Prestadores y centros de salud	Medios de comunicación	Redes sociales e internet	Redes sociales e internet
5º	Laboral	Familiar	Organizaciones civiles y deportivas	Empresas y comercios	Empresas y comercios
6º	Barrio y vivienda/tierra	Empresas y comercios	Administración pública	Educativo	Medios de comunicación

Resulta interesante observar cómo varía el ordenamiento de los ámbitos, al analizar según el tipo de discriminación del que se trate. Así por ejemplo, el *laboral* es el primer ámbito a nivel general, pero no es el primer ámbito señalado por el grupo vulnerado que más denuncias efectuó, es decir, las personas con discapacidad, que en cambio refirieron al *ámbito educativo* y a la *administración pública*. Se desprende también el primer ámbito señalado por las personas LGBTQI+ y las personas migrantes en el bienio: el *barrio y la vivienda*.

Otra particularidad a destacar es la presencia de los *medios de comunicación* y de las *organizaciones civiles* entre los ámbitos más mencionados para las denuncias por discriminación por género.

Finalmente, se presentan en el siguiente cuadro qué tipos de discriminación tuvieron lugar en cada uno de los principales ámbitos señalados por las personas denunciantes:

Tipos de discriminación que tuvieron lugar en los principales ámbitos en 2020-2021					
Orden	Laboral	Barrio y vivienda/terra	Prestadores y centros de salud	Redes sociales e internet	Administración pública
1º	Estado de salud	Personas LGBTIQ+	Género	Personas LGBTIQ+	Discapacidad
2º	Género	Migrantes	Discapacidad	Género	Migrantes
3º	Personas LGBTIQ+	Discapacidad	Estado de salud	Migrantes	Personas LGBTIQ+
4º	Discapacidad	Estado de salud	Personas LGBTIQ+	Aspecto racializado	Situación de pobreza
5º	Migrantes	Aspecto racializado	Gordofobia	Religión	Estado de salud
6º	Actividad gremial	Religión	Adultos/as mayores	Situación de pobreza	Género

Nuevamente resulta llamativo observar cómo al segmentar según ámbitos, aparecen en las primeras ubicaciones tipos de discriminación que no encabezan la tabla general: *estado de salud*, *género*, *migrantes*, etc. Ello permite interiorizarse más sobre las situaciones concretas, al relacionar ciertos tipos a ciertos ámbitos, para luego pensar el abordaje de prevención. Por ejemplo, de la gran cantidad de denuncias que mencionan el ámbito *laboral*, sabemos que en él lo que predominan son las violencias en torno a la salud de los/las trabajadores/as (despidos por dicha causa, problemas con licencias por enfermedad, descuento de días por ausentarse, etc.); seguido de la discriminación hacia las mujeres, justamente por ser mujeres (diferencia de salarios y funciones, despidos por embarazos, violencias verbales, acosos, estigmatizaciones, etc.).

En otros ámbitos, la misma lectura permite ver las denuncias radicadas por *migrantes* en torno al *barrio y la vivienda*; el *racismo* en *redes sociales*; y la *gordofobia*⁴ en los *centros de salud*.

Cierre

La pandemia supuso cambios sociales y económicos profundos, que parecieron tener su correlato en las denuncias, destacándose algunas temáticas que no eran tan predominantes en años anteriores: las redes sociales como gran espacio de socialización; los centros de salud, que se ven repentinamente desbordados y en los que tienen lugar diversas situaciones conflictivas; la gordofobia, identificada y denunciada sobre todo por mujeres, quienes refieren burlas y estigmas pero también vulneración de derechos.

En paralelo, otros grandes temas parecen confirmar su protagonismo y su invariabilidad aun en este contexto tan atípico: el predominio del ámbito laboral y las múltiples problemáticas en su interior; la gran cantidad de denuncias radicadas por personas con discapacidad; la creciente y constante desnaturalización de la discriminación por género, traducida en un aumento anual de las denuncias de manera sostenida; las violencias y negación de derechos en clave racista, afectando a distintos grupos vulnerados como migrantes, personas afros, pueblos indígenas, personas en situación de pobreza, etc.

Se vuelve a manifestar la importancia de continuar reforzando las tareas de difusión, de cara a prevenir y erradicar los casos de discriminación, estigmatización y/o violencia que se presentaron en el periodo considerado, muchas de los cuales tuvieron la particularidad de referirse a situaciones propias del contexto excepcional que nos planteó y nos plantea la pandemia.

En efecto, se agravaron algunas situaciones preexistentes y aparecieron otras diferentes, novedosas, ligadas al momento histórico que atraviesan Argentina y el mundo, que obligan a pensar nuevos abordajes y a diseñar nuevas estrategias para llegar al mayor público posible, en pos de alcanzar nuevos consensos democráticos que respeten y valoren las diversidades y, en definitiva, el acceso a derechos para todas las personas.

⁴ Recomendamos visitar el microsítio del INADI que reúne material sobre esta temática:
<https://www.argentina.gob.ar/inadi/discriminacion-personas-gordas>